

LIGA INFANTIL Y CONTROLES JUNIOR-ABSOLUTO

-2ª Jornada, Provincia de Alicante -

1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 13 y Domingo 14 de Noviembre a las 16:30h y a las 09:30h
Los calentamientos se realizarán 45 minutos antes de la competición.
(ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

2. SEDE:

Piscina Municipal de Vinaros

3. EQUIPOS:

C.N. Vinaros	36
Benicarlo	11
Club Deportivo Nados Castellón	36
C.N. Onda	11
Vila-Swim Fondistas Club Natació	4
C.N. Vila-Real	25
Cst-Cst Costa Azahar	28
C.N. La Vall D'uixo	14
C.N. Albacora	3
Total	168

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Infantiles

Categoría masculina: nacidos en 2007 y 2006

Categoría femenina: nacidos en 2009, 2008 y 2007

Junior y Absoluto

Categoría masculina: nacidos en 2005 y anteriores

Categoría femenina: nacidos en 2006 y anteriores

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

2ª Jornada	13-14 Noviembre
	Sesión 1 1. 200 m Espalda Masculino 2. 200 m Espalda Femenino 3. 400 m Libre Masculino 4. 400 m Libre Femenino 5. 50 m Mariposa Masculino 6. 50 m Mariposa Femenino 7. 50 m Espalda Masculino 8. 50 m Espalda Femenino 9. 100 m Libre Masculino 10. 100 m Libre Femenino 11. 200 m Estilos Masculino 12. 200 m Estilos Femenino 13. 200 m Mariposa Masculino 14. 200 m Mariposa Femenino 15. 100 m Braza Masculino 16. 100 m Braza Femenino 17. 1500 m Libre Mixto
	Sesión 2 18. 200 m Libre Femenino 19. 200 m Libre Masculino 20. 400 m Estilos Femenino 21. 400 m Estilos Masculino 22. 50 m Braza Femenino 23. 50 m Braza Masculino 24. 50 m Libre Femenino 25. 50 m Libre Masculino 26. 100 m Mariposa Femenino 27. 100 m Mariposa Masculino 28. 100 m Espalda Femenino 29. 100 m Espalda Masculino 30. 200 m Braza Femenino 31. 200 m Braza Masculino 32. 100 m Estilos Femenino* 33. 100 m Estilos Masculino* 34. 800 m Libre Mixto

*Sólo cuando se nade en piscina de 25 metros

6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Un nadador podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión. Para los nadadores infantiles una de ellas será la prueba obligatoria.
- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.
- No se admitirán marcas anteriores al **1 de Enero de 2020**.
- No se podrán realizar cambios.
- Las bajas se tendrán que dar una hora antes del comienzo de la competición
- Se admitirán sustituciones, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.
- Ante una posible duración excesiva de las sesiones, tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan realizado la petición de sedes. Además, si fuera necesario, la federación limitará el número de series de las pruebas de 800 libre a cuatro.
- Las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la

aplicación a dalicante@fncv.es (provincias de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) antes de las 20:00 horas del jueves de la semana anterior a la celebración de cada evento.

- El plazo de inscripción se abrirá en el mismo momento que sean publicadas las normativas en la web, pudiendo realizar las inscripciones de todas las pruebas simultáneamente.

- No está permitida la inscripción de nadadores de la categoría alevín, benjamín y prebenjamín.

- **Nadadores Infantiles:** los nadadores de la categoría infantil que hayan tramitado por primera vez la licencia territorial en la temporada 2021-2022 no estarán obligados a nadar las pruebas obligatorias y se les contemplará como nadadores de la categoría absoluta. En estos casos, las marcas realizadas no serán efectivas como marcas mínimas para sus respectivos campeonatos autonómicos. Así mismo, los clubes con deportistas en este caso, deberán remitir a dalicante@fncv.es (provincia de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) el nombre, apellidos y número de licencia para su previa comprobación.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.

- No se admitirán marcas anteriores al **1 de enero del 2020**.

- El jurado arbitral será completo.

- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.

b. De la clasificación

- Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

c. Premiación

-Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

8. PROTOCOLO COVID-19

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA Y TURNOS DE CALENTAMIENTO:

SABADO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Vinaros	36	15:45	15:55-16:25	1, 2, y 3
2	Benicarlo	11	15:45		3 y 4
3	Club Deportivo Nados Castellón	36	15:50		4, 5 y 6
4	C.N. Onda	11	16:00	16:25-16:55	1
5	Vila-Swim Fondistas Club Natació	4	16:00		3
6	C.N. Vila-Real	25	16:05		3 y 4
7	Cst-Cst Costa Azahar	28	16:10		5 y 6
8	C.N. La Vall D'uixo	14	16:15		2
9	C.N. Albacora	3	16:15		1
TOTAL		168	Nº Aprox nadadores por calle 14		
Competición 17:00					
DOMINGO MAÑANA					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Vinaros	36	8:45	8:55-9:25	1, 2, y 3
2	Benicarlo	11	8:45		3 y 4
3	Club Deportivo Nados Castellón	36	8:50		4, 5 y 6
4	C.N. Onda	11	9:00	9:25-9:55	1
5	Vila-Swim Fondistas Club Natació	4	9:00		3
6	C.N. Vila-Real	25	9:05		3 y 4
7	Cst-Cst Costa Azahar	28	9:10		5 y 6
8	C.N. La Vall D'uixo	14	9:15		2
9	C.N. Albacora	3	9:15		1
TOTAL		168	Nº Aprox nadadores por calle 14		
Competición 10:00					

- 2- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.
- 3- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).
- 4- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.
- 6- QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LAS DUCHAS DE VESTUARIOS

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

- 6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La **Declaración responsable** (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá. La podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://www.fncv.es/web/es/calendario-natacion>

Consultar en base al procedimiento federativo.

7- ACCESO DE PÚBLICO:

- Sólo podrá acceder como público socios del club organizador.
- Se permitirá el acceso de máximo 15 personas.
- El público entrará a las gradas de la piscina una vez hayan entrado todos los nadadores.
- Se habilitará una zona de público en la grada, siendo obligatorio respetarla.
- Todas las personas del público deberán de presentar la misma declaración responsable que los participantes.
- El club organizador guardará estas declaraciones durante 30 días, destruyéndolas vencida esta fecha.
- El público deberá de respetar la misma normativa descrita en el punto 8 (uso obligatorio mascarilla, prohibido consumir alimentos, efectuar la entrada y salida evitando aglomeraciones, etc.).

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.